

EXPEDIENTE: PES/199/2024.

PARTE(S)

DENUNCIANTE(S): PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA.

PARTE(S)

DENUNCIADA(S): ANA PATRICIA PERALTA DE LA PEÑA Y OTROS.

AUTO DE TURNO

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a dieciséis de octubre de dos mil veinticuatro, el suscrito Secretario General de Acuerdos Provisional, Licenciado Guillermo Hernández Cruz, conforme a lo que establecen los artículos 209, 223, fracciones X y XI, 230, fracciones I, IV y XI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo; así como los preceptos 49, fracción III, y 50 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo; doy cuenta al Maestro Sergio Avilés Demeneghi, Magistrado Presidente de este Órgano Jurisdiccional, que, en cumplimiento a lo instruido en el acuerdo dictado en el presente asunto, el catorce de octubre de la presente anualidad, se realizó la revisión del expediente que remitiera a este Tribunal el Maestro Juan Enrique Serrano Peraza, Director Jurídico del Instituto Electoral de Quintana Roo, a través del oficio DJ/4902/2024 relativo al Procedimiento Especial Sancionador, radicado por dicho Órgano Comicial bajo el número de queja IEQROO/PES/277/2024, que fue registrado en este Órgano Jurisdiccional con el número de expediente PES/199/2024, constatándose que el mismo se encuentra integrado en términos de lo que establece el artículo 429 de la citada Ley de **VISTO** lo de cuenta y toda vez que dicho expediente se encuentra integrado en los términos que establece el artículo 429 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, el suscrito Magistrado Presidente, Sergio Avilés Demeneghi, con fundamento en los artículos 223 fracciones III y XIX, 430 de la citada Ley; así como los preceptos 19, fracción II, y 25 del Reglamento ----- ACUERDA -----**PRIMERO.** Con base a la cuenta del Secretario General de Acuerdos Provisional. téngase por cumplidos los requisitos que se establecen en el artículo 429 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana

